

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2009
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS (01)

Partida	:	07
Capitulo	:	07
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		18.760.002
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.395.468
	02	Del Gobierno Central		1.395.468
	003	Oficina de Estudios y Políticas Agrarias		269.748
	005	Subsecretaría de Pesca		1.125.720
07		INGRESOS DE OPERACION		781.106
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		148.680
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		106.200
	99	Otros		42.480
09		APORTE FISCAL		16.414.804
	01	Libre		16.414.804
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		13.349
	04	Mobiliario y Otros		13.349
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		5.533
	10	Ingresos por Percibir		5.533
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.062
		GASTOS		18.760.002
21		GASTOS EN PERSONAL	02	8.411.228
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.196.935
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		8.925.532
	03	A Otras Entidades Públicas	04	8.925.532
	072	Proyecto Descentralización Información Estadística		106.173
	076	Programas Especiales, Estadísticos y Sociales		392.046
	459	Nuevo Marco Muestral Maestro para Encuestas de Hogares		490.916
	461	Directorio Nacional de Productores, Empresas y Establecimientos		632.531
	465	Nueva Encuesta Nacional del Empleo		495.307
	467	Actualización Canasta IPC y VI Encuesta de Presupuestos Familiares		1.706.117
	469	Incorporación Progresiva a OCDE		321.786
	471	Censo de Población 2012		1.535.993
	472	Actualización Cobertura Índice de Precios (IR-IPM-IPP)		905.374
	473	Cambio de Base de Indicadores Económicos Coherentes Cuentas Nacionales		511.480
	474	Censo Pesquero y Acuícola		1.102.091
	475	Programa de Estadísticas Continuas Intercensales Agrícolas		264.227
	476	Encuesta Comunal de Empleo		172.577
	477	Índice de Costo al Transporte Terrestre (ICTT)		288.914
25		INTEGROS AL FISCO		25.804
	01	Impuestos		25.804
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		196.379
	03	Vehículos		73.117
	04	Mobiliario y Otros		40.602
	06	Equipos Informáticos		76.934
	07	Programas Informáticos		5.726
31		INICIATIVAS DE INVERSION		2.124
	01	Estudios Básicos		2.124

34		SERVICIO DE LA DEUDA		2.000
	07	Deuda Flotante		2.000

Glosas :

- 01 Dotación Máxima de Vehículos 22
- 02 Incluye:
- a) Dotación máxima de personal 872
El personal a contrata podrá desempeñar funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen mediante resolución fundada del jefe de servicio, en la que deberá precisarse las referidas funciones.
Con todo, dicho personal no podrá exceder de 22 funcionarios.
- b) Horas extraordinarias año
- Miles de \$ 22.835
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional
- Miles de \$ 117.290
- d) Convenios con personas naturales
Por resolución del Director Nacional de Estadísticas, se podrá contratar adicionalmente, personal a honorarios en forma transitoria, para la elaboración de sistemas de estadísticas, encuestas o censos hasta por un monto de \$ 121.714 miles.
- Miles de \$ 53.607
- e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:
- N° de personas 13
- Miles de \$ 74.112
- 03 Incluye :
Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575
- Miles de \$ 30.082
- 04 Con cargo a estos recursos se podrán efectuar los gastos asociados a la ejecución de los diversos proyectos estadísticos identificados en este ítem, de acuerdo a la distribución establecida por Resolución del Jefe de Servicio.